



1188 - ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO AL CÓDIGO SEPSIS EN UN HOSPITAL TERCIARIO

R. Garv Merino, C. Campayo Escolano, M.T. Granero Salas, S. Snchez Linde, J.G. Arias Martnez, J.E. Sols del Pozo y J.J. Blanch Sancho

Complejo Hospitalario de Albacete. Albacete.

Resumen

Objetivos: En nuestro hospital, el Cdigo Sepsis se implement en el 2016, buscando un mejor manejo y tratamiento de la sepsis, y en l se recomienda un tratamiento antibitico adecuado al foco de origen de la infeccin tanto emprico, como dirigido tras la confirmacin microbiolgica. Nuestro objetivo es comprobar si en el ltimo ao este protocolo ha permitido adecuar el tratamiento administrado a los pacientes con diagnstico de sepsis con el recomendado segn las guas clnicas internacionales, base de este protocolo.

Mtodos: Se han utilizado datos de la cohorte "Cdigo Sepsis" del Complejo Hospitalario de Albacete recogidos desde junio de 2019 hasta marzo de 2020 (excluyendo pacientes con diagnstico de COVID-19). Se incluyeron solo pacientes con puntuacin de dos o ms puntos en la escala de SOFA.

Resultados: Nuestra muestra se compone de 328 pacientes, la mayora hombres (57,7%) con una media de edad de 78 aos. Se analizaron dos momentos en el tratamiento: el recibido en el Servicio de Urgencias (320 pacientes) y por otro lado el administrado en hospitalizacin (tanto planta como UCI) (310 pacientes). Nuestros hallazgos fueron que, en Urgencias, el tratamiento fue adecuado en el 59,7% de los casos, mientras que en los servicios de hospitalizacin, la tasa lleg al 71,6%. Entre estos pacientes se observaron diferencias en trminos de mortalidad, alcanzando entre los pacientes fallecidos un 65,5% de tratamiento adecuado, mientras que entre los no fallecidos esta tasa fue del 73%, aunque las diferencias no fueron significativas. En Urgencias, entre los que finalmente fallecieron, la tasa de tratamiento adecuado fue del 56,6%, mientras que en los que no presentaron ese desenlace, fue del 60,4% (no significativas). Teniendo en cuenta la necesidad de tratamiento en unidad de cuidados intensivos, el 89,4% de estos pacientes llev tratamiento acorde al cdigo. En los que no precisaron cuidados intensivos, esta tasa fue del 65,7%, siendo esta diferencia significativa. En Urgencias (en pacientes que ms tarde pasaron por una unidad de crticos), esta tasa fue del 60,6%, sin diferencias significativas respecto a los no crticos.

Conclusiones: Los pacientes con un tratamiento acorde al incluido en el Cdigo Sepsis se encontraron en UCI, explicndose probablemente porque la gravedad de la sepsis promueve una mayor concienciacin con la adecuacin a las ltimas guas clnicas. Las diferencias halladas entre tratamiento antibitico en planta de hospitalizacin y servicio de Urgencias pueden deberse a la

dificultad de dar un diagnóstico correcto de sepsis en el primer contacto con el paciente, así como de su origen, lo cual determina el tratamiento. Pese a todo, debemos seguir promoviendo la implementación de este Código en todos los servicios de nuestro hospital, ya que las tasas de seguimiento de los tratamientos recomendados persisten todavía bajas.